

Expediente: 1211/25
Carátula: SAPIEHA ANA BELEN C/ SERRANO ARNALDO EMANUEL S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SERRANO, ARNALDO EMANUEL-DEMANDADO/A
27270163454 - JEREZ, CLAUDIA NOEMI-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1211/25



H101011980070

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SAPIEHA ANA BELEN c/ SERRANO ARNALDO EMANUEL s/ ALIMENTOS- FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 1211/25

FECHA DE INICIO: 18/03/2025

San Miguel de Tucumán, 25 de abril de 2025.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **ARNALDO EMANUEL SERRANO (DNI: 39359223)**: pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.